## INFORME DE COMISARIO

Señores Gerente General de **ROSSARON S.A.** Ciudad.-

En mi calidad de Comisario principal de la firma ROSSARON S.A., emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2017 en los términos siguientes:

- He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cía. De acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 2. He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3. Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
- De dicha revisión se desprenden que la Compañía. no es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objetivo social de la misma.
- Se mantienen los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Compañías.
- 6. El Capital Social está en los niveles Mínimos Vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición Financiera de la empresa.

C.P.A Mayra Cedeño Cedeño

Mayra Cedeno Cedeno

C.I.: 0927596932

Comisario